

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2005.
- b) Contratista: RED2RED CONSULTORES, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 405.982,00 euros, I.V.A. incluido, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad 2005: 81.196,40 euros.

Anualidad 2006: 324.785,60 euros.

Murcia, 7 de noviembre de 2005.—El Secretario General, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

Consejería de Educación y Cultura

13337 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de adquisición de material didáctico general, de plástica y de música para centros de Secundaria.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: S.G/C.A/96/05

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: suministro
- b) Descripción del objeto: adquisición de material didáctico general, de plástica y de música para centros de Secundaria.
- c) Lotes: no
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M de 21 de julio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación: 97.116,75 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 10 de octubre de 2005
- b) Contratista: Equinse, S.A.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 88.670,59 euros.

Murcia, 7 de noviembre de 2005.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz**.

Consejería de Educación y Cultura

13340 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las «Obras de construcción de 3 unidades de Primaria en el colegio público «Canara» de Cehegín (Murcia).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: S.G/C.A/83/05

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción de 3 unidades de Primaria en el colegio público «Canara» de Cehegín (Murcia).
- c) Lotes: No
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M de 23 de julio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 297.482,80 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2005
- b) Contratista: Construcciones Pedro Méndez, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 289.889,82 euros.

Murcia, 10 de noviembre de 2005.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz**.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

13300 Anuncio de adjudicación.

Resolución del Director Gerente del Área V de Salud de la Región de Murcia, por la que anuncia la adjudicación del Concurso Expediente 08/05-HY, para el suministro de material desecharable para cirugía laparoscópica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud. Gerencia Área V de Salud de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros del Hospital «Virgen del Castillo» de Yecla (Murcia).

c) Número de expediente: 08/05-HY.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material desechable para cirugía laparoscópica.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM n.º 130, 8 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

360.626,10 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de octubre de 2005.

b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L. y Dextro Médica, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 359.837,10 euros.

Murcia, 2 de noviembre de 2005.—El Director, **Luis Joaquín González-Moro Prats.**

Servicio Murciano de Salud, que realizará aquellos actos de instrucción que considere convenientes.

Murcia a 2 de noviembre de 2005.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

13328 Anuncio de adjudicación.**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.

c) Número de expediente: 112/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de dos fraccionadores automáticos para Banco de Sangre y veinte balanzas agitadoras con destino al Centro Regional de Hemodonación.

c) Lote:

Lote 1: Fracionadores automáticos y

Lote 2: Balanzas agitadoras para control de procesos de donación sanguínea.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 188, de 17 de agosto de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 110.000,00 €. (Lote 1: 80.000,00 €; Lote 2: 30.000,00 €)

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de octubre de 2005.

b) Contratista: Lote 1: Menarini Diagnósticos, S.A.; Lote 2: Sarstedt, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Lote 1: 80.000,00 €; Lote 2: 30.000,00 €.

Murcia, 7 de noviembre de 2005.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló Roca.**

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

13318 Edicto por el que se notifica la resolución de admisión a trámite de reclamación patrimonial.

Intentada la notificación expresa en dos ocasiones sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente se hace saber a D.ª Dorotea Andrea Fernández Caro, cuyo último domicilio conocido es C/ Gaviota nº 2 – 3.º A, 30204 – Cartagena (Murcia), que mediante Resolución de fecha 27/09/05, se admite a trámite la reclamación interpuesta, incoándose el expte. 263/05, siendo la instrucción del mismo llevada a cabo por el Servicio Jurídico del